

DECRETO ALCALDICIO N° 2094/
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1685 de fecha 18 de Junio de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA", con cargo a LEY SEP, Escuela La Pimpinela, correspondiente a la adquisición 3664-32-L113.

Memo. N° 1133 de fecha 25 de Julio del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 68 de fecha 24 de Junio de 2013, Ley SEP, Escuela La Pimpinela

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	NOMBRE	MONTO
17.534.963-4	Juan Andres Recabarren Molina	\$ 586.900
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 343.200
13.688.881-1	VICRACK	\$ 342.000
9.707.149-7	ISOGRAPHIC	\$ 1
77.798.600-7	Procomp Ltda.	\$ 309.762
96.556.940-5	PRISA S A. - sucursal	\$ 257.833
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 690.000
96.940.460-5	Libreria Seguel S.A	\$ 298.896
89.912.300-k	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	\$ 214.450
76.218.641-1	Eduplays LTDA	\$ 153.196

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición N°3664-32-L113, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA" por DUPLICIDAD DE MATERIALES LICITADOS.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/FOB/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE